

Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Fecha de emisión: 01/04/2019 Versión 1.0

Fecha de revisión: Hoja número 1 de 7

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD EIBOL-ORTI

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA:

- 1.1-Identificador del producto: EIBOL-ORTI
- 1.2-<u>Usos pertinentes identificados de la mezcla:</u> Sustancia básica Usos desaconsejados: No se conocen usos desaconsejados identificados.

1.3- Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Eibol Ibérica, S.L., C/ Llauradors número 12, Polígono Industrial Campo Anibal, 46530 Puzol, Valencia,

ESPAÑA

Teléfono de contacto: + 34 96 146 55 18.

E-mail: info@eibol.com

1.4- Teléfono de emergencia:

Eibol Ibérica, S.L.: +34 96 146 55 18 (horario laboral)

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS:

2.1- Clasificación de la sustancia

El producto no necesita ser etiquetado de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1272/2008.

2.2- Elementos de la etiqueta

El producto no necesita ser etiquetado de acuerdo al Reglamento (CE) № 1272/2008.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes del uso.

P270: No comer, beber ni fumar durante la utilización.

P402+P404: Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado.

P411: Almacenar a temperaturas no superiores a 30°C.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES:

3.2- Mezclas:

No hay ningún ingrediente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.



Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Fecha de emisión: 01/04/2019 Fecha de revisión: Versión 1.0

Hoja número 2 de 7

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD EIBOL-ORTI

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de ingestión accidental conseguir atención médica inmediatamente.

4.1- Descripción de primeros auxilios:

Ingestión: No inducir al vómito. Darle a beber abundante agua. Nunca dar de comer o beber a una persona inconsciente. Conseguir atención médica inmediata.

Inhalación: Llevar al paciente a un lugar al aire libre, suficientemente ventilado. Si respira con dificultad, suministrar oxígeno. Si persiste el malestar, conseguir atención médica.

Contacto con los ojos: Lavar los ojos con abundante agua, durante mínimo 15 minutos. Conseguir atención médica inmediatamente.

Contacto con la piel: Retirar la ropa y zapatos contaminados. Lavar la zona contaminada con abundante agua y jabón y sin restregar. Si los síntomas persisten, consultar a un médico.

- <u>4.2- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados</u>: No hay información disponible.
- <u>4.3- Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban</u> dispensarse inmediatamente: Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

- 5.1- Medios de extinción: Chorro de agua o dióxido de carbono.
- 5.2- Peligros específicos derivados de la mezcla: Ninguno conocido.
- <u>5.3- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:</u> Utilizar equipo autónomo de respiración. Ropa de trabajo habitual para combatir incendios en los que hay productos químicos.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

- <u>6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia</u>: Adoptar las precauciones recomendadas y enumeradas en otras secciones.
- <u>6.2- Precauciones relativas al medio ambiente</u>: En caso de derrame, alejarlo de desagües, aguas superficiales y subterráneas.
- <u>6.3- Métodos y material de contención y de limpieza</u>: Utilizar material absorbente (arena, tierra de diatomeas, etc.) y trasladar a contenedores adecuados para su gestión.
 - 6.4- Referencia a otras secciones: Equipos de protección. Sección 8.



Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Fecha de emisión: 01/04/2019

Versión 1.0

Fecha de revisión: Hoja número 3 de 7

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD EIBOL-ORTI

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

- <u>7.1- Precauciones para una manipulación segura</u>: No comer, ni beber ni fumar mientras se maneja el producto. Manipular el producto en un lugar suficientemente ventilado.
- 7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Mantener alejado de comida, bebida y pienso. Almacenar en un sitio fresco y seco. Evitar almacenar el producto en temperaturas extremas, evitando la exposición al sol. No hay materiales incompatibles para su almacenamiento.
- <u>7.3- Usos específicos finales</u>: Fungicida, insecticida y acaricida. Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor referirse a las condiciones de uso descritas en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

8.1- Parámetros de control: No hay datos disponibles.

8.2- Controles de la exposición:

Control de la exposición profesional: Utilizar el producto en un área bien ventilada para evitar la exposición a vapores.

Protección respiratoria: En caso de formarse vapores, usar equipo respiratorio adecuado.

Protección de manos: Llevar guantes protectores de goma, o látex, impermeables.

Protección de los ojos: Utilizar gafas de seguridad. No llevar lentillas.

Protección cutánea: Usar ropa de trabajo adecuada. Manejar según las buenas prácticas de

higiene y seguridad en el trabajo, y personales.

Otros: No requiere más información.

Controles de la exposición del medio ambiente: No permitir el paso al sistema de desagües. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

9.1- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto: líquido marrón claro.

Olor: característico.

pH: 5,0

Punto / intervalo de ebullición: no determinado.

Punto de inflamación: no determinado.

Inflamabilidad: no determinado.

<u>Propiedades explosivas:</u> no determinado. Propiedades comburentes: no comburente.



Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Versión 1.0

Fecha de emisión: 01/04/2019

Fecha de revisión: Hoja número 4 de 7

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD EIBOL-ORTI

Presión de vapor: no determinado.

Densidad relativa: 1,0 g/mL

Solubilidad: totalmente soluble en agua.

Solubilidad en agua: totalmente soluble en agua.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua: no determinado.

Viscosidad: no determinado.

<u>Densidad de vapor:</u> no determinado. <u>Tasa de evaporación:</u> no determinado.

9.2- Información adicional:

Miscibilidad: no determinado.

Solubilidad en grasas: no determinado.

Conductividad: no determinado.

Punto/intervalo de fusión: no determinado.

Grupo de gases: no determinado.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

- 10.1- Reactividad: No hay información disponible.
- 10.2- Estabilidad química: El producto es estable en condiciones normales.
- <u>10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas</u>: No aplicar el producto sin antes realizar una prueba de sensibilidad para evitar posibles problemas de fitotoxicidad.
- <u>10.4- Condiciones que deben evitarse</u>: Temperaturas extremas (bajas y elevadas). Exposición directa a la luz solar.
- <u>10.5- Materiales incompatibles:</u> Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.
- <u>10.6- Productos de descomposición peligrosos:</u> No se descompone si es almacenado en condiciones normales.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

11.1- Información sobre los efectos toxicológicos:

Toxicidad aguda oral: No aplica.

Toxicidad aguda por inhalación: No aplica.

Toxicidad aguda cutánea: No aplica.

Corrosión o irritación cutánea: No aplica.



Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Fecha de emisión: 01/04/2019

Versión 1.0

Fecha de revisión: Hoja número 5 de 7

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD EIBOL-ORTI

<u>Lesiones o irritación ocular grave</u>: No aplica. <u>Sensibilización respiratoria o cutánea</u>: No aplica. <u>Mutagenicidad en células germinales</u>: No aplica.

Carcinogenicidad: No aplica.

Toxicidad para la reproducción: No aplica.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única: No

aplica.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposiciones repetidas:

No aplica.

Peligro por aspiración: No aplica.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

12.1- Toxicidad: No aplica.

Toxicidad para los peces: No aplica.

Toxicidad para los invertebrados acuáticos: No aplica.

Toxicidad para las plantas acuáticas: No aplica.

- 12.2- Persistencia y degradabilidad: Sin datos disponibles.
- <u>12.3- Potencial de bioacumulación</u>: Sin datos disponibles.
- 12.4- Movilidad en el suelo: Sin datos disponibles.
- <u>12.5- Resultados de la valoración PBT y mPmB</u>: Sin datos disponibles.
- 12.6- Otros efectos adversos: Sin datos disponibles.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN:

13.1- Métodos para el tratamiento de residuos:

<u>Producto</u>: Enviar a un vertedero autorizado de productos químicos o donde dispongan las autoridades locales. No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

<u>Envases contaminados</u>: La empresa EIBOL IBÉRICA, S. L. está adherida al Sistema Integrado de Gestión de Residuos de envases de productos fitosanitarios y de productos no fitosanitarios administrada por SIGFITO Agroenvases, S.L. No abandone los envases, deposítelos en los lugares designados. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su



Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Fecha de emisión: 01/04/2019

Versión 1.0

Fecha de revisión: Hoja número 6 de 7

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD EIBOL-ORTI

contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE:

Transporte por carretera:

- 14.1- Número ONU: No aplica.
- 14.2- Designación Oficial de transporte de las Naciones Unidas: No aplica.
- 14.3- Clase(s) de peligro para el transporte: No aplica.
- 14.4- Grupo de embalaje: No aplica.
- 14.5- Peligros para el Medio Ambiente: No aplica.
- <u>14.6- Precauciones particulares para los usuarios</u>: No aplica.
- <u>14.7- Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC</u>: No aplica.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:

<u>15.1- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla</u>:

Reglamento de ejecución (UE) 419/2017.

15.2- Evaluación de la seguridad química: No aplica.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN:

P101: Si se necesita consejo médico tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes del uso.

P270: No comer, beber ni fumar durante la utilización.

P402+P404: Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado.

P411: Almacenar a temperaturas no superiores a 30°C.

Información adicional

Producto concebido para su aplicación en cultivos agrícolas, exclusivamente. No utilizar para otros fines.



Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Fecha de emisión: 01/04/2019

Versión 1.0

Fecha de revisión: Hoja número 7 de 7

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD EIBOL-ORTI

La información de esta Ficha de Seguridad está basada en los datos y conocimientos disponibles en este momento, para el correcto manejo del producto, en condiciones normales. El uso de este producto fuera de cualquier manera distinta a la indicada en esta Ficha o en su etiquetado, o el uso de este producto junto con cualquier otro producto y/o proceso/procedimiento, distintos a los indicados o aconsejados, será exclusivamente responsabilidad del usuario. Este documento no constituye ninguna garantía explícita o implícita de la calidad del producto, ni de su idoneidad para un fin en particular.